

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.2 Otros recursos humanos disponibles

6.2.1 Otro personal académico no contemplado en el apartado anterior

El INEFC es un centro adscrito, en este caso a la Universidad de Barcelona, y una entidad pública vinculada directamente a la Generalitat de Cataluña a través del Departamento de Presidencia, por lo que aun no dependiendo de la estructura, premisas y condicionantes de la Universidad, se plantea la misma exigencia de sostenibilidad en el desarrollo e implantación de todas sus titulaciones académicas.

En el año 2014, en el [DECRETO 103/2014, de 22 de julio, de reestructuración del Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña \(INEFC\)](#), se procedió consecuentemente a adaptar las estructuras administrativas a la nueva configuración.

Como se observa en el Artículo 7 de dicho decreto, se crea la Sección de Gestión Académica del Centro Barcelona, correspondiéndole las siguientes funciones:

- a) Realizar la Gestión Académica del Centro de Barcelona.
- b) Realizar y controlar la gestión administrativa de la actividad docente.
- c) Gestionar la atención a las personas usuarias del Centro de Barcelona.
- d) Realizar el seguimiento de la gestión de personal de administración y servicios (PAS).
- e) Proponer formación continuada para el PAS.
- f) Hacer el seguimiento de la ejecución del presupuesto del Centro, de acuerdo con las indicaciones del Servicio de Gestión Administrativa y Económica.
- g) Proponer la tramitación de convenios de practicum y convenios de colaboración con otros centros y universidades con fines académicos.
- h) Asumir las funciones que le delegue la gerencia del INEFC, la Dirección del Centro y el Servicio de Gestión Académica y Régimen Interior.

6.2.2 Recursos humanos especializados de apoyo a la docencia

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN EN LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

El Estatuto de la Universitat de Barcelona indica que, la formación del profesorado universitario para el ejercicio académico se desarrolla, a través del Instituto de Ciencias de la Educación" (ICE) (Art. 45.3).

La Sección de Universidad del ICE es responsable de programar y gestionar el Plan de Formación del Profesorado de la UB, para cumplir el precepto estatutario que recoge como derecho del PDI «tener acceso a la formación permanente, con el fin de garantizar la constante mejora de la labor docente e investigadora».

El objetivo general es impulsar la profesionalización del profesorado y contribuir a la mejora de la calidad de la docencia universitaria, a través del diseño, la organización y la gestión de la formación permanente y del asesoramiento, la información y la asistencia técnica al PDI. Las actividades de formación se aplican tanto a la docencia y la gestión como la investigación y la transferencia del conocimiento.

Forma parte también de las funciones de la Sección de Universidad colaborar con otras instituciones para la organización de todo tipo de actividades relacionadas con el profesorado universitario.

Para dar respuesta a las diferentes demandas o necesidades tanto desde el punto de vista institucional como individual se ofrecen los siguientes programas y actividades de apoyo y asesoramiento al desarrollo profesional del profesorado:

Programa de formación en docencia

- Máster en Docencia Universitaria para Profesorado Novel
- Formación permanente
- Formación específica a petición de los centros
- Formación en tutoría
- Formación en idiomas para la docencia

Programa de formación en investigación y transferencia

Programa de formación en gestión

Proyectos y colaboraciones

- CIDUI (Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación)
- GIFD (Grupo Interuniversitario de Formación Docente)
- Portal "Buenas prácticas docentes"
- Red Estatal de Docencia Universitaria (RED-U)
- Red Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REDIFOP)

Publicaciones

- Colección Cuadernos de Docencia Universitaria
- Colección Educación Universitaria

Acreditaciones y sistema de calidad

La sección está estructurada en diferentes áreas cada una de ellas coordinadas por un profesor o profesora de la Universidad con experiencia acreditada en cada uno de los ámbitos. La composición actual de los responsables de los diferentes programas es la siguiente:

Dra. TERESA PAGÈS COSTAS
Jefe de la Sección de Universidad

Dr. JUAN ANTONIO AMADOR CAMPOS
Programa de formación inicial

Dra. MARIONA GRANÉ ORÓ
Programa de Formación en línea y Campus Virtual para docencia

Dra. BEGOÑA GROS SALVAT
Cooperación Interuniversitaria y CIDUI

Dr. JOAN GUARDIA OLMOS
Programa de Formación en Gestión e Investigación

Dra. ROSA SAYÓS SANTIGOSA
Programa de Formación Permanente

Dr. SALVADOR CARRASCO CALVO
Colaborador en el área de Publicaciones

Personal Técnico de Formación y soporte en Nuevas Tecnologías
SRA. EVANGELINA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
SRA. LOURDES MARZO RUIZ
SRA. MÓNICA MATO FERRÉ

Además se dispone de personal de soporte a la gestión administrativa.

Con la voluntad de garantizar que las actividades de formación respondan a las necesidades reales de los centros, y de contribuir a la línea estratégica de mejora de la calidad docente en las enseñanzas de la UB, desde el ICE se ha creado la figura de Coordinador/a de Formación en los diferentes centros. Cada Facultad y Escuela Universitaria, de acuerdo con la dirección del ICE, propone un profesor o profesora que recibe el encargo del Vicerrectorado del área académico-docente de coordinar la formación del profesorado de su centro, por un periodo de tres años.

6.2.3 Personal de administración y servicios dedicado al grado

En relación directa con el personal de administración y servicios dedicado ponderadamente al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte del Centro de Barcelona del INEFC, sus principales integrantes y responsabilidades, son las siguientes:

- Jefa de Sección: SRA. ALICIA BELSA COLINA
- Técnica de Calidad y Movilidad Interuniversitaria: SRA. MIREIA MARTÍNEZ BOU
- Responsable de Atención al Estudiante: SR. XAVI COLL COSTA
- Personal Administrativo vinculada a la Titulación: SRA. OLGA GRACIA RODRÍGUEZ

Adicionalmente a éste núcleo de personas dedicadas al Grado, tanto en la Sección de Gestión Académica como en otros servicios y secciones del Centro Barcelona del INEFC, así como en el propio Organismo Autónomo del INEFC (rige ambos centros docentes: Lleida y Barcelona), existe personal técnico y administrativo que asegura el correcto funcionamiento de todos los estudios impartidos por esta institución.

A continuación se señala el resumen del perfil de personal académico dedicado al Grado en el Centro de Barcelona del INEFC:

	Funcionarios		Laborales fijos		Laborales eventuales	
Secretaría del centro	Técnico	1	Grupo I		Grupo I	
	Gestión	1	Grupo II		Grupo II	
	Administrativo	2	Grupo III		Grupo III	
	Auxiliar Administrativo	1	Grupo IV		Grupo IV	
Departamentos	Técnico		Grupo I		Grupo I	
	Gestión		Grupo II		Grupo II	
	Administrativo		Grupo III		Grupo III	
	Auxiliar Administrativo		Grupo IV		Grupo IV	
Servicios generales	Técnico		Grupo I	2	Grupo I	
	Gestión	2	Grupo II		Grupo II	
	Administrativo		Grupo III		Grupo III	
	Auxiliar Administrativo	1	Grupo IV	10	Grupo IV	